



Plan Digital de Centro

SAN JUAN BAUTISTA DE COBEJA (TOLEDO)

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	24



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Juan Bautista de Cobeja (Toledo). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En este apartado, cabe reseñar que la percepción mayoritaria tanto del Equipo Directivo como del Claustro es de falta de tiempo para explorar la enseñanza digital. Esto puede ser debido a varios motivos, entre los que están la carga de trabajo administrativo cada vez más exigente, la falta de tiempo en las exclusivas para preparar materiales interactivos y digitales así como la exigencia de contenidos curriculares que, en muchas ocasiones, encorsetan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



El Desarrollo Profesional Docente es algo inherente a la profesión docente, y en los tiempos actuales, donde trabajamos diariamente con los llamados “nativos digitales”, es algo que se ha convertido en una necesidad. Atendiendo a los resultados obtenidos en el informe SELFIE, podemos decir que, a pesar de que tenemos buenas puntuaciones en este aspecto, parece necesario una actualización continua y un aumento en el intercambio de experiencias formativas para que, aprovechando el trabajo en equipo, podamos seguir avanzando y compartiendo experiencias.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



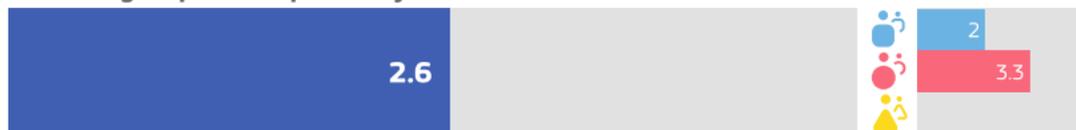
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Podemos observar en este gráfico que las menores puntuaciones aparecen en el apartado de colaboraciones y en el aprendizaje mixto o colaborativo, lo que nos hace reflexionar acerca de la necesidad de aumentar las colaboraciones profesionales tanto dentro de nuestro centro como aumentar las colaboraciones con otros centro docentes y/o instituciones de nuestro entorno.

2.1.2. Dimensión tecnológica

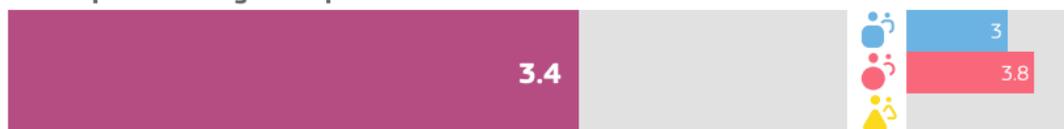
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



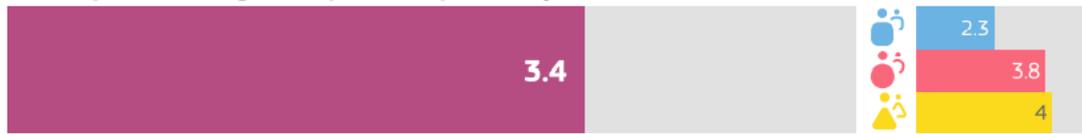
C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



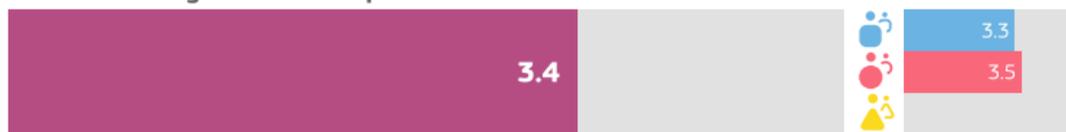
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En este gráfico, podemos observar que la principal carencia detectada es la falta de dispositivos actualizados para el alumnado, así como una falta de un plan para instaurar el programa BYOD (trae tu propio dispositivo). De esta forma, analizaremos y reflexionaremos acerca de la necesidad de fomentar el uso de dispositivos aportados por el propio alumnado así como una apuesta decidida, en colaboración con la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, de mejorar la dotación de dispositivos tecnológicos para fomentar de manera clara la Competencia Digital del alumnado.

2.1.3. Dimensión pedagógica

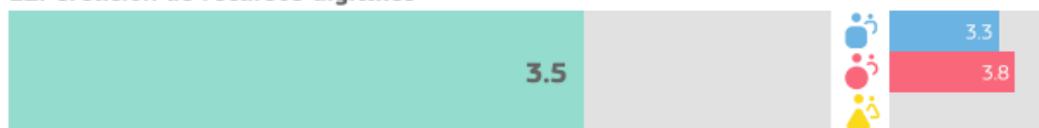
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En este gráfico, podemos observar como la utilización de la Aulas Virtuales por parte de profesores y alumnos y el uso de la plataforma EducamosCLM para la comunicación con las familias nos otorga buenas calificaciones en este apartado, siendo un centro docente que apuesta decididamente por la competencia digital de toda la comunidad educativa.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



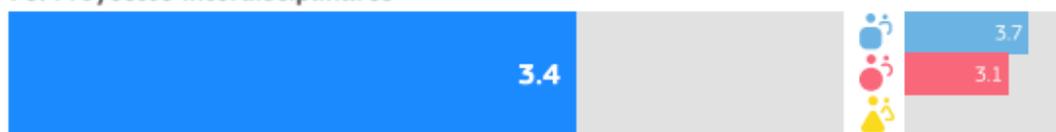
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

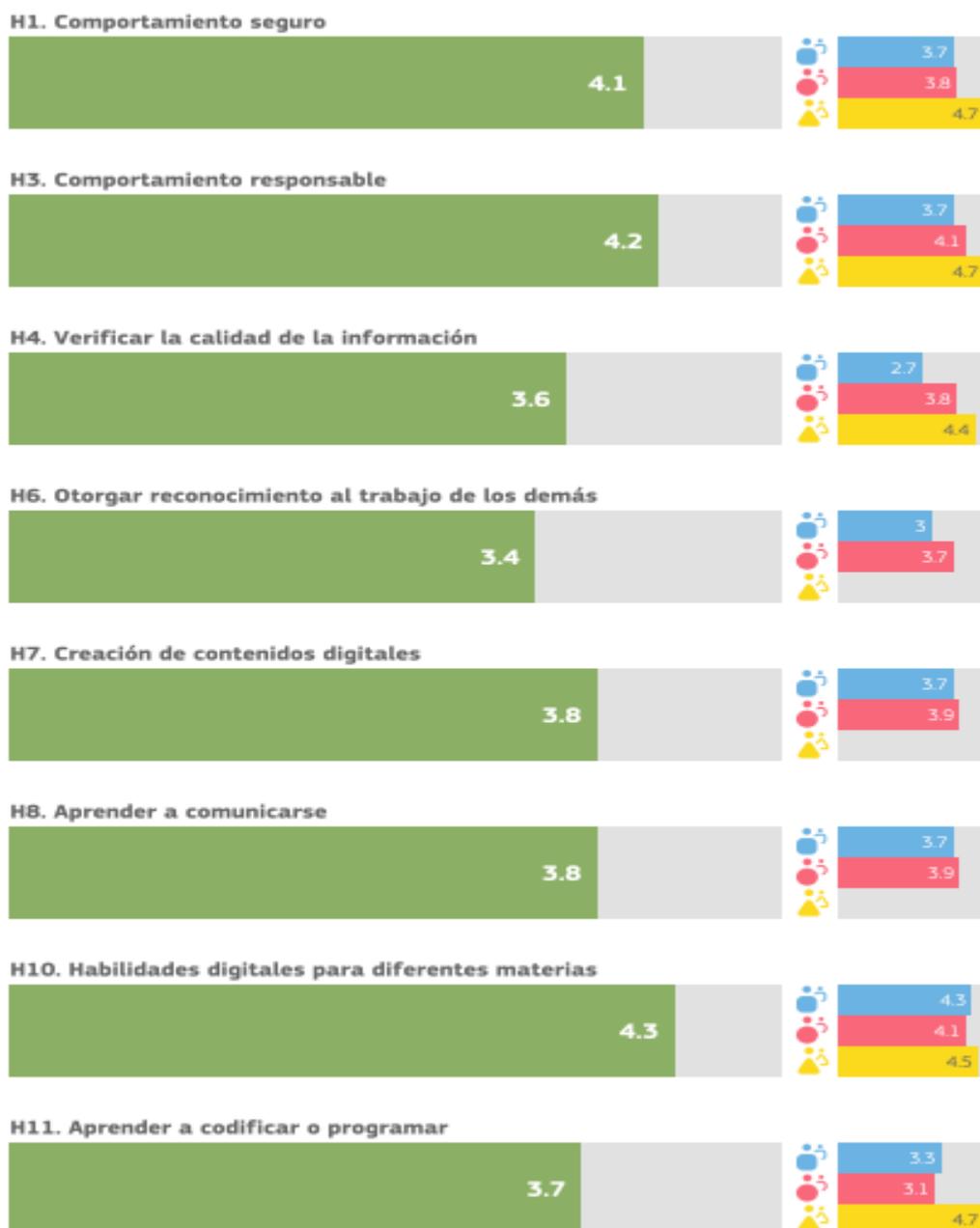


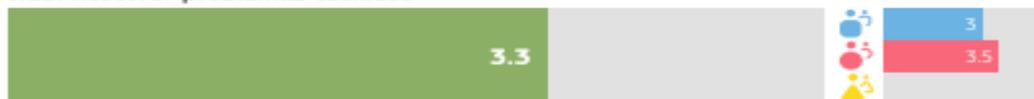
F6. Proyectos interdisciplinarios



Como podemos observar en las gráficas, parece que el uso y participación de proyectos interdisciplinarios es un aspecto a mejorar en nuestro centro. La reciente participación en el uso de la metodología STEAM, puede ser un aliciente para mejorar esta faceta y promover la

participación tanto de profesores como de alumnos y alumnas en proyectos interdisciplinares. Cabe señalar que en nuestro centro ya se trabaja por proyectos en Educación Infantil, aunque la utilización de las TIC en estos proyectos también puede recibir un impulso a través de la formación STEAM que estamos recibiendo a lo largo del presente curso.



H13. Resolver problemas técnicos

En este gráfico podemos observar como el caballo de batalla sigue siendo la resolución de problemas técnicos, algo bastante normal ya que desde hace años se viene reclamando por parte de la comunidad educativa de Castilla-La Mancha una mejora en el servicio técnico de los dispositivos entregados. En este centro educativo se tiene un contrato de mantenimiento con una empresa y el coordinador de formación del centro intenta que los dispositivos disponibles estén en el mejor estado posible de uso, aunque en muchas ocasiones el volumen de dispositivos y la escasez de tiempo disponible para estos asuntos haga complicado esta tarea.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros (gráficos en la página siguiente).

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

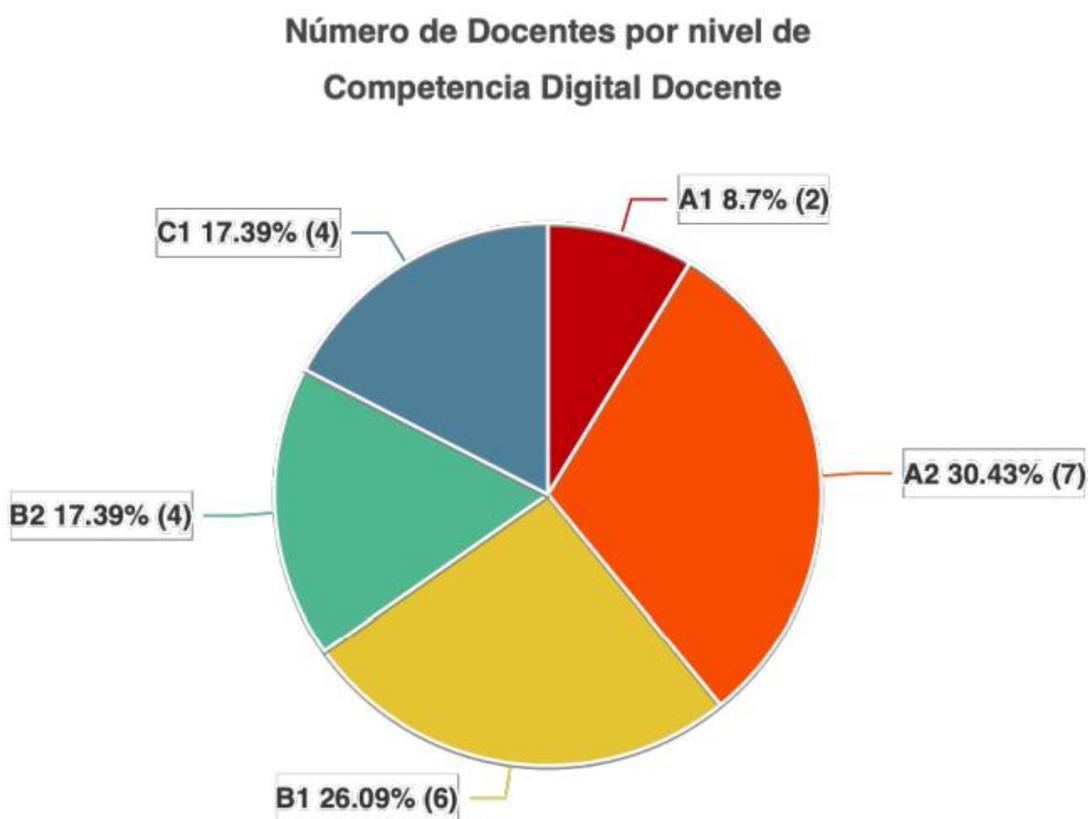


Podemos observar como la digitalización de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se ha ido introduciendo progresivamente, tanto para la evaluación de contenidos como para la propia evaluación docente. En la evaluación del alumnado se utilizan principalmente la entrega de tareas en el aula virtual y la realización de Kahoots y quizziz. En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza, se utilizan cuestionarios elaborados en <https://docs.google.com/>

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



En este gráfico obtenemos información de la competencia digital docente previa a la puesta en marcha del presente Plan de Digitalización de Centro y del proceso de acreditación de dicha

competencia en un nivel B1. Podemos observar como el punto de partida no es malo ya que el 60,87% del profesorado afirma poseer este nivel o superior, algo que se considera muy positivo de cara a la próxima realización de formación en el CRFP.

2.2.2. C.D. del alumnado

NO se rellena.

2.2.3. C.D. de las familias

No se rellena.

3. OBJETIVOS.

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 2) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.
- 3) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

- a) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de recursos que respeten la propiedad intelectual así como la creación de recursos bajo licencias CC.*

ACTUACIÓN 1: *promover el uso sistemático de recursos que respeten la propiedad intelectual así como la creación de recursos bajo licencias CC.*

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Realizar formación para conocer las distintas licencias digitales así como la creación y registro de materiales bajo licencias de propiedad intelectual CC.</p> <p>Elaboración de una guía básica para dar a conocer a la Comunidad Educativa de los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.</p>
Coordinador de formación	<p>Realizar formación para conocer las distintas licencias digitales así como la creación y registro de materiales bajo licencias de propiedad intelectual CC.</p> <p>Proporcionar asesoramiento acerca del correcto uso de las distintas licencias digitales así como la creación y registro de materiales bajo licencias de propiedad intelectual CC.</p>
Profesorado	<p>Conocer y difundir entre su alumnado la guía básica elaborada para dar a conocer los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.</p>
Alumnado	<p>Conocer la guía básica elaborada para dar a conocer los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.</p> <p>Empezar a registrar trabajos originales bajo licencias CC.</p>
Familias	<p>Conocer la guía básica elaborada para dar a conocer los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.</p> <p>Fomentar el uso correcto de la propiedad intelectual en la elaboración de trabajos escolares de sus hijos/as.</p>
Otros	

Recursos			
Formación del Módulo A y B de la Competencia Digital Docente.			
O365 para la elaboración de la guía de forma cooperativa.			
Pizarras y paneles digitales para dar a conocer la guía elaborada a todo el alumnado del centro.			
EducamosCLM para mandar la guía elaborada a todas las familias del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10-9-2022	Fecha fin:	20-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Certificado del módulo B de CDD, creación y difusión de la guía.	
	CoorD.	Certificado del módulo B de CDD y cuestionario de opinión acerca del asesoramiento prestado al claustro.	
	Prof.	Cuestionario de opinión acerca de la idoneidad de la guía.	
	Al.	Mejora el uso responsable de las licencias CC y la propiedad intelectual.	
	Fam.	Mejora del conocimiento acerca de las licencias y la propiedad intelectual y las licencias CC.	
	Otros		
Instrumentos	Certificados obtenidos y cuestionarios elaborados por google forms		

2) Herramientas de gestión.

Crear una carpeta compartida en Teams por áreas para poder compartir los recursos educativos digitales, creando una verdadera comunidad de aprendizaje y realizando un trabajo colaborativo entre docentes.

- a. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN 2: <i>fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.</i>			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Creación en TEAMS de distintas carpetas para clasificar por áreas y cursos recursos tecnológicos.		
Coordinador de formación	Informar al claustro de donde se encuentran las carpetas para compartir recursos.		
Profesorado	Compartir los recursos encontrados clasificando dichos recursos en las carpetas adecuadas por cada nivel y asignatura.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Teams, diversos recursos digitales clasificados por niveles y cursos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de carpetas en teams.	
	Coord.	Información de la ubicación de dichas carpetas y su uso compartido.	
	Prof	Subir a las distintas carpetas al menos un recurso digital por nivel y asignatura.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa de las carpetas y su correcto uso por parte de todo el profesorado.		

3) Competencia digital del alumnado

Ampliar a cursos inferiores a 5º de Primaria el PROYECTO CARMENTA que está presente en el centro en 5º y 6º. Ya el curso 20-21 se propuso en claustro ampliar a 4º de E. Primaria dicho

proyecto y no salió aprobado. De este modo, nuestro mayor reto como centro es, a través de la formación del profesorado y del trabajo cooperativo con otros tutores que sí hemos trabajado en este proyecto, romper las barreras a lo desconocido y ampliar al curso 23-24 el PROYECTO CARMENTA a 4º y continuar con el proyecto en 5º y 6º de E. Primaria.

- a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital. Desde nuestro punto de vista, el proyecto carmenta es uno de los Proyectos más importantes para alcanzarlo.

ACTUACIÓN 3: ampliar a cursos inferiores a 5º de Primaria el PROYECTO CARMENTA	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Proponer al claustro y al Consejo Escolar la posible ampliación del proyecto carmenta a 4º de E.P. como una apuesta decidida del centro por la digitalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Coordinador de formación	Realizar sesiones informativas al claustro de profesores acerca del proyecto carmenta y sus posibilidades didácticas y metodológicas, partiendo de la propia experiencia personal al impartir docencia en 5º en el curso 21-22 y en 6º en el curso 22-23.
Profesorado	Continuar con la formación en Competencia Digital Docente y valorar de forma crítica y fundamenta la inclusión o no del proyecto carmenta en 4º EP.
Alumnado	

Familias	Conocer la intención del centro de ampliar a 4º de E.P. el proyecto carmenta que ya se aplica en 5º y 6º.		
Otros			
Recursos			
Reuniones informativas y cuestionarios de opinión en google forms.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Propone a la comunidad educativa de forma fundamentada y razonada las razones de la posible ampliación a 4º de E.P. del proyecto carmenta.	
	CoorD.	Realiza sesiones informativas al claustro de profesores acerca del proyecto carmenta y sus posibilidades didácticas y metodológicas	
	Prof	Continúan con la formación en Competencia Digital Docente y valoran de forma crítica y fundamenta la inclusión o no del proyecto carmenta en 4º EP	
	Al.		
	Fam	Reciben información acerca de la intención del centro de ampliar a 4º de E.P. el proyecto carmenta que ya se aplica en 5º y 6º.	
	Otros		
Instrumentos	Formación en competencia digital docente desde el CRFP, cuestionarios google forms e información a través de EducamosCLM.		

Elaborar un calendario semanal para que los alumnos y alumnas puedan traer su propio dispositivo al centro, utilizando su dispositivo el día asignado para la realización de actividades motivadoras como kahoots, quizziz, etc.

- b. Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN 4: elaborar un calendario semanal para que los alumnos y alumnas puedan traer su propio dispositivo al centro.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Desarrollar un horario semanal donde se especifique que día o días debe traer el alumnado de un determinado nivel sus dispositivos digitales.</p> <p>Informar a las familias de la implantación del programa así como sus principales objetivos.</p>
Coordinador de formación	<p>Implementar un sistema de préstamos de equipos tecnológicos (tablets, miniportátiles...) para aquellos alumnos y alumnas que carezcan de equipos propios en casa.</p>
Profesorado	<p>Introducir dentro de sus programaciones de aula actividades digitales el día o días que tengan asignado dentro del programa BYOD.</p>
Alumnado	<p>Desarrollar el valor de la responsabilidad en el cuidado de sus equipos tecnológicos en el entorno escolar.</p>
Familias	<p>Colaborar con el centro escolar en la implantación del programa BYOD ya que su colaboración es indispensable en la implantación de dicho programa.</p>
Otros	

Recursos

Equipos tecnológicos propios y del centro, internet para la búsqueda de información y realización de actividades interactivas, hoja con el calendario y EducamosCLM para informar y retroalimentar a las familias.

Temporalización

Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	22-06-2023
----------------------	----------	-------------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	<p>Se desarrolla un horario semanal donde se especifique que día o días debe traer el alumnado de un determinado nivel sus dispositivos digitales.</p>
-----------------------------	----	--

Instrumentos		Se informa a las familias de la implantación del programa así como sus principales objetivos, pidiendo colaboración.
	Coord.	Se implementa un sistema de préstamos de equipos tecnológicos (tablets, miniportátiles...) para aquellos alumnos y alumnas que carezcan de equipos propios en casa.
	Prof	Se introducen dentro de sus programaciones de aula actividades digitales el día o días que tengan asignado dentro del programa BYOD.
	Al.	Son responsables en el cuidado de sus equipos tecnológicos en el entorno escolar y traen el material los días acordados.
	Fam	Colaboran en la implantación del programa BYOD asumiendo los posibles contratiempos que puedan surgir con los dispositivos durante la jornada escolar.
	Otros	
Instrumentos		Cuestionarios google forms para sondear la disponibilidad de equipos electrónicos propios y organizar el sistema de préstamos. Horario por niveles. Programaciones de aula.

5. EVALUACIÓN (NO RELLENAR HASTA FINALIZAR EL CURSO 22-23)

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial